

Se requiere una respuesta coordinada del Estado y de las organizaciones sociales para hacer frente al impacto de la pandemia en nuestra infancia, niños y niñas

La Iniciativa Ciudadana “Inversión en la Infancia” considera urgente la definición de **una agenda clara y de acción inmediata** para los próximos 12 meses, que dé una atención prioritaria a la infancia y niñez, ante la emergencia sanitaria que enfrenta el país.

La pobreza tiene un efecto transversal en diversas dimensiones y su aumento reduce la atención a los niños en los hogares. Las niñas y niños constituyen la población más vulnerable del país, donde los más olvidados son principalmente los menores de tres años.

Estamos pasando de una crisis sanitaria a una crisis que afecta el **“principio de atención prioritaria en emergencias”** que consagra la Convención de los Derechos del Niño. El **Grupo Impulsor Inversión en la Infancia** propone que la **Agenda de Acción Inmediata** considere lo siguiente:

1. Activar un **Mapa de vulnerabilidad** distrital con protocolos de atención a la primera infancia que priorice intervenciones en distritos en función de indicadores claves: como población menor de 5 años, hogares monoparentales, acceso a agua y desagüe, índice anemia y DCI, seguridad alimentaria, educación inicial, discapacidad, entre otros.
2. Priorizar y promover la **protección nutricional de la infancia, en especial de los menores de tres años** con alimentos naturales y originarios que suplan las necesidades básicas de alimentación, y sean de fácil conservación y preparación en el hogar, como las papillas infantiles, por ejemplo.
3. **Reactivar los centros de atención de salud a nivel local y regional** para el monitoreo de salud y bienestar de niños/as que incluya la provisión de recursos y personal, y actualice el calendario de vacunas y los programas CRED de crecimiento y desarrollo;
4. Resulta imprescindible **fortalecer la red de Atención Primaria de Salud**, garantizando interconectividad, que focalice la atención materno-infantil de nivel comunitario y domiciliario;
5. Integrar los Programas Sociales a nivel local (JUNTOS, Cuna Más, Qali Warma, comedores populares, entre otros); **fortaleciendo competencias de los municipios como** base necesaria de los compromisos para alcanzar una descentralización efectiva de programas y presupuestos con acciones al nivel local y regional;
6. Establecer el Fondo de Estímulo al Desempeño Municipal (FED Municipal) con base a **metas identificadas de logro** principalmente de combate anemia y DIT;
7. Promover el trabajo en red con organizaciones sociales, UGEL y otros sectores, desde el territorio, para **fortalecer e incentivar** Instituciones Educativas y maestros a integrarse más a sus comunidades;
8. Urge una respuesta rápida y eficaz para **promover acciones de prevención** del castigo físico y humillante, violencia de género, y riesgos de desprotección familiar;
9. Usar espacios territoriales para organizar un comando antiviolencia local, **promoviendo programas de crianza positiva** para combatir la violencia en la familia;
10. **Informar mejor a la comunidad** sobre servicios de atención y protección y sobre canales de denuncia de violencia física, psicológica y sexual cometidos contra NNA;
11. Urge mayor celeridad para la **activación de programas y de servicios de atención** de las DEMUNAS desde los gobiernos locales, principalmente para prevención de violencia;
12. **Promover espacios que permitan mayor ocasión de escucha y visibilidad** a la voz de las niñas y niños sobre los asuntos que los afectan.

En nuestra propuesta está nuestro compromiso de formar parte de este esfuerzo nacional, pero es imperativo que se reactive la **Comisión Interministerial de Asuntos Sociales CIAS**, reincorporando a representantes del Congreso de la República, Gobiernos Regionales y Municipales, Acuerdo Nacional, y organizaciones de la sociedad civil, que deben aprobar y avalar un plan de acción “360 días como respuesta a emergencia de la Infancia y la niñez”.

Por ello, consideramos que es imprescindible y necesario, que el señor Presidente de la República y/o el Presidente del Consejo de Ministros, asuma el liderazgo como “autoridad visible y responsable” del seguimiento y cumplimiento de este plan de acción.

Confiamos que **hay en el país sentimiento, voluntad y gente comprometida** con su infancia y su niñez. Tenemos los recursos técnicos, financieros y humanos para hacer frente a esta emergencia. **Todos juntos podemos.**

Lima, 24/07/2020

Grupo Impulsor: R.P. Gastón Garatea, Ariel Frisncho (CMMB), Carlos Eduardo Aramburú, Eduardo Vega, Elvira Goyzueta, Faviola Jiménez, Flor Pablo, Gloria Helfer, Leonardo Yanez, Lourdes Febres (Acción por los Niños), Madeleine Zúñiga (CPDE), Marco Castillo Torres, María Gabriela Villalobos, Marisol Perez Tello, Nelly Claux, Oscar Aquino, Oscar Liendo, Patricia Ruiz Bravo, Paul Neyra, Rodrigo Arias (Save the Children), Salomón Lerner, Sandra Contreras (Worldvision), Salvador Herencia (Asociación Salgalú), Teresa Tovar

Aliados: Arturo Soto Toledo, Beatriz Alva Hart, Carlos Cornejo, Carlos Tovar, Cecilia Valenzuela, Cesar Guadalupe Mendizábal, Christiane Ramseyer (Taller de Niños), Christian Peñaloza Medina, Iván Maza, Javier Malpartida (Asociación Tarpurisunchis), Jorge Vega Castro, Jose Becerra Ramirez, Larisa Tatiana Llatas, León Trahtemberg, Liliana La Rosa (Colegio de Enfermeras), Luis Guerrero, Manuel Bello, Manuel Iguñiz, María Teresa Urquiza, Matilde Cobeña, Patricia del Río, Ricardo Marquez Flores